



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-002450

Res. 2098/2023

Montevideo, 15 de mayo de 2023.

VISTO: La Resolución N° 1956/2023, de fecha 5 de mayo de 2023, por la cual se designó a los funcionarios que allí se mencionan como Administrativos, Escalafón “C”, Grado 2, en carácter presupuestados a partir de la toma de posesión;

RESULTANDO: I) que el Programa Gestión de Recursos Humanos – Departamento de Selección y Promoción, informa que tomó conocimiento de la renuncia de la funcionaria Sra. Romina ÁLVES al 1º/06/2022, a su cargo de Administrativo Escalafón “C”, Grado 2, en carácter contratado, la que fuera aceptada por Resolución N° 2451/2022 de fecha 16 de setiembre de 2022;

II) que de acuerdo a lo informado, se solicita se rectifique la Resolución N° 1956/2023 dejando sin efecto la designación de la funcionaria ÁLVES en carácter presupuestado y en su lugar siguiendo con el Orden de Prelación homologado por Resolución N° 991/2020 de fecha 11/08/2020 (Acta N° 16) del Consejo de Educación Técnico-Profesional se designe a la funcionaria Sra. Paula TRIAS quien ocupa el N° 187 del citado Orden;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente en virtud de lo informado y solicitado, acceder a la rectificación de la Resolución mencionada en el VISTO de la presente y designar como Administrativo – Escalafón “C”, Grado 2 en carácter presupuestado a la funcionaria Sra. Paula TRIAS;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

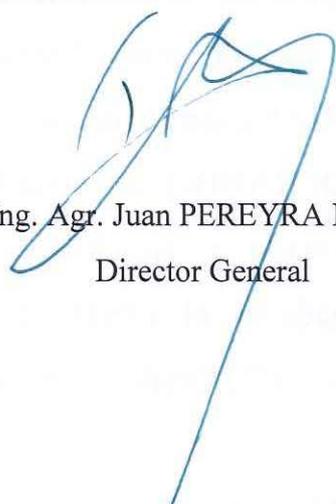
- 1) Rectificar la Resolución N° 1956/2023, de fecha 5 de mayo de 2023, dejando sin efecto la designación de la funcionaria Sra. Romina ÁLVES (C.I. 4.696.279-5).
- 2) Designar a la funcionaria Sra. Paula Andrea TRIAS SOSA (C.I. 5.144.947-7) como Administrativa, Escalafón "C" – Grado 2, en carácter presupuestado, a partir de la toma de posesión.
- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, pase a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO

Secretaría General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN

Director General